ANEXO TÉCNICO

OBJETO CONTRACTUAL

Renovación, actualización y soporte del Digiturno como herramienta de solución tecnológica integral para la atención a los ciudadanos en el canal presencial ya licenciados por el Ministerio del Interior.

ALCANCE DEL OBJETO

Para el cumplimiento del objeto se contemplan las siguientes actividades:

- La renovación y actualización del sistema software del “Digiturno” respecto de este componente debe permitir la gestión completa de los turnos incluyendo la creación, el llamado y el monitoreo de los turnos.
- El servicio de soporte técnico y derecho de actualizaciones denominado segun el CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE de la Dirección Nacional de Derecho de Autor tiene como título original es QANTY, deberá prestarse por el periodo de un año una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Entregar al Ministerio del Interior una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, la certificación y activación de la licencia denominada " QANTY " acorde al CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para la prestación el soporte técnico en los casos que así se requiera.
- Poner a disposición del Ministerio del Interior las actualizaciones que sean liberadas al mercado colombiano, de la licencia denominada " QANTY " acorde al CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE de la Dirección Nacional de Derecho de Autor,, durante el plazo de ejecución del contrato y el año adicional que incluye el servicio de soporte técnico y el derecho al suministro de las actualizaciones del aplicativo.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

A continuación, se presenta el análisis de códigos UNSPSC para identificar las categorías de los posibles proveedores de servicios de desarrollo de software y migración de datos.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E	[43000000] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	[43190000] Dispositivos de comunicaciones y accesorios	[43191600] Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal	No aplica
E	[43000000]	[43210000] Equipos y accesorios informáticos	[43211500] Computadoras	[43211501] Servidor de computadora

	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones			
E	[43000000] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	[43230000] Software	[43233500] Software de intercambio de información	No aplica
F	[81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[81110000] Servicios Informáticos	[81111500] Ingeniería de Software o Hardware	No aplica
F	[81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[81110000] Servicios Informáticos	[81111700] Sistemas de información gerencial MIS	No aplica
F	[81000000] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[81110000] Servicios Informáticos	[81112200] Mantenimiento y soporte de software	[81112205] Mantenimiento de software de Sistemas de Gestión de Base de Datos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En desarrollo del objeto, el contratista deberá realizar:

1. Gestión de turnos: La renovación y actualización del software de sistema de turnos, se realizará un formateo de los equipos actuales y se instalará el nuevo software que cuenta con una suscripción por 1 año, respecto de este componente debe permitir la gestión completa de los turnos incluyendo la creación, el llamado y el monitoreo de los turnos.

2. Interfaz de Asesor: La renovación y actualización del sistema respecto de este componente debe permitir llamar, reiterar, atender, finalizar y abandonar turnos. Debe entregar al asesor información estadística de sus tiempos de atención y la cantidad de turnos que ha atendido, así como los que se encuentran en espera. Debe ser responsive y compatible con los sistemas operativos más conocidos.

3. Interfaz de Administración: La renovación y actualización del sistema respecto de este componente debe permitir la creación de filas y la definición de metas, así como la configuración de todo el sistema

4. Interfaz de monitoreo: La renovación y actualización del sistema respecto de este componente debe informar en tiempo real los turnos en espera, en atención, finalizados y abandonados, así como los tiempos de espera y de atención de la sede.

5. Arquitectura en la nube: La renovación y actualización del sistema respecto de este componente debe garantizar que todos los turnos estén en la nube y por lo tanto siempre se tenga información en tiempo real desde cualquier lugar del mundo.

6. Actualizaciones: Durante la vigencia del contrato el suministro de actualizaciones, el proveedor debe entregar las actualizaciones y demás mejoras funcionales y de seguridad que se implementen.

7. ANS: 3 días hábiles para soporte remoto. Los casos deben ser registrados en grupodyd.com opción soporte. En caso de algún daño de hardware será responsabilidad del cliente reemplazar este equipo.

8. Contar con 2 profesionales de ingeniería de sistemas o áreas afines al núcleo básico del conocimiento de ingeniería, los cuales deben encontrarse certificados para ejecutar y brindar soporte en la solución ofrecida

Atentamente,

CLAUDIA PIRA AREVALO
COORDINADORA DE GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Elaboró: Manuel Fernando Medrano Cancio

Revisó: Claudia Pira Arevalo .